



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007885-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a medidas compensatorias ante los daños materiales causados por el temporal de nieve.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007696 a PE/008161.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Los efectos de los temporales de nieve que han afectado a muchas localidades de nuestra Comunidad han provocado importantes daños materiales.

Es el caso de Marugán, un municipio segoviano que ha sufrido con especial intensidad las copiosas nevadas de las últimas fechas. Los destrozos materiales en la zona de la Urbanización Pinar Jardín se han debido, principalmente, a la caída de árboles y pinos sobre infraestructuras y vías públicas.

Cuantificar el valor de los daños es un problema, dada la extensión de este territorio, aunque algunas estimaciones los cifran en 1 millón de euros.

PREGUNTAS

¿Contempla la Junta de Castilla y León la existencia de medidas compensatorias ante los daños materiales causados por el temporal de nieve? En caso afirmativo, ¿qué medidas están previstas?

En Valladolid, a 15 de enero de 2018.

EL PROCURADOR,
Fdo.: David Castaño Sequeros